

27 OCT 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 654 2022-AGP-UGEL-T- DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS)

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION ESTATAL DEL NIVEL PRIMARIA FOCALIZADAS PARA EVALUACION MUESTRAL 2022-MINEDU.

Presente:

ASUNTO : COMUNICA PROTOCOLO DE EVALUACION PRIMARIA

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-UM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos(as) cordialmente, y de acuerdo al documento de la referencia, estamos próximos a rendir la Evaluación Muestral a nivel nacional organizado por MINEDU, en los grados de 2°, 4° y 6° de primaria y, para tener una base de datos del diagnóstico de nuestros estudiantes es que se aplicará una Evaluación en Comunicación y Matemática en los grados focalizados, para lo cual se envía las siguientes recomendaciones:

- 1 RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES:
Día : Jueves 27 de Octubre del 2022
Hora : de 1:30 pm a 4:00 pm
Lugar: Sala Multiusos-2do piso-UGEL Tacna
- 2 APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS
Día de aplicación: viernes 28 de octubre del 2022
Hora: a partir de las 8:00 am
- 3 ENTREGA DE FICHAS ÓPTICAS
Día : Viernes 28 de Octubre del 2022
Hora : de 1:30 pm a 4:00 pm
Lugar : Sala Multiusos-2do piso-UGEL Tacna

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA


LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS – EDUCACIÓN PRIMARIA

2°,4°y 6° grados –UGEL TACNA

Es fundamental que todos los Aplicadores sigan los mismos procedimientos en cada una de las I.EE. Cualquier intervención no contemplada aquí puede invalidar el recojo de la información.

1 RESPONSABILIDADES DE LOS APLICADORES

- Asegurar la estandarización en los procesos de aplicación de los instrumentos, para evitar que se hagan diferencias que favorezcan o perjudiquen a algunos estudiantes.
- Asegurar la confidencialidad de los instrumentos, con la finalidad de evitar que sean vistos por personas ajenas a la aplicación.

En cada Institución Educativa se designan aplicadores los directores, sub directores o que hicieron sus veces en Pulso Regional.:

- Verificar la asistencia de los alumnos.
- Brindar orientación a los alumnos.
- Verificar el llenado de la carátula de los cuadernillos.
- Dirigir la aplicación de la prueba en el aula.

2 SECUENCIA DE ACTIVIDADES.

ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Recepción de los materiales:

Día : Jueves 27 de Octubre del 2022

Hora : de 1:30 pm a 4:00 pm

Lugar: Sala multiusos-2do piso-UGEL Tacna

Al recepcionar los paquetes, se verificará que cada paquete debe contener:

- Pruebas de Lectura.
- Pruebas de Matemática.
- Hoja de respuestas

APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Día de aplicación: viernes 28 de Octubre del 2022

Hora: a partir de las 8:00 am

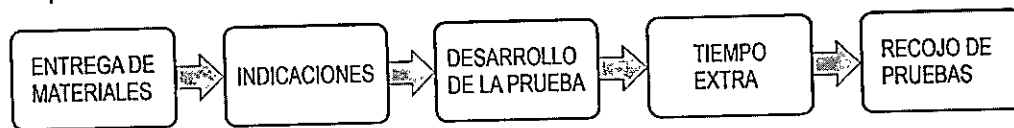
DURANTE LA APLICACION

Cuestiones Generales

- Ubique a los estudiantes de manera que cuenten con un espacio que les permita desarrollar su prueba individualmente y en silencio (Si es posible, envíe a los niños al baño antes de iniciar la aplicación).
- Al momento de aplicar las pruebas, sólo podrán estar presentes el aplicador y los estudiantes evaluados. Por ningún motivo debe permitirse la presencia de otras personas (docentes, personal de la I.E, padres de familia, etc.). Sólo los Supervisores de UGEL, debidamente identificados, pueden acompañar la aplicación.
- La prueba Lectura (Compresión Lectora) es la primera en ser aplicada
- Es fundamental que se respete los tiempos de desarrollo de las pruebas teniendo en cuenta el tiempo previsto para cada una. Es decir, no se podrá aumentar ni reducir el tiempo de desarrollo de las pruebas.
- Todos los estudiantes deben permanecer en el aula hasta el término de la aplicación de las pruebas. Solo podrán salir en caso de alguna emergencia.
- Durante el desarrollo de la prueba verifique que los estudiantes trabajen en silencio y de manera individual. Además, asegúrese de que comprendan que deben trabajar TODO el

cuadernillo. Si observan que algún estudiante se queda solo en una página de la prueba, recuérdense que debe continuar hasta terminar el cuadernillo.

- No ayuden a los niños a responder las preguntas de la prueba. Solo aclaren dudas sobre cómo marcar sus respuestas.
- La aplicación de cada prueba será como muestra el siguiente diagrama:



A continuación, se presenta la distribución del tiempo para las pruebas:

Entrega de materiales	5 min
Explicación de las INDICACIONES	5 min
Desarrollo de la prueba	60 min
Tiempo extra para los estudiantes que no terminaron	10 min
Recojo de las pruebas y despedida	5 min

El tiempo que se empleó para dar las INDICACIONES NO debe ser considerado dentro del tiempo de desarrollo de las pruebas

- El tiempo resaltado en negrita debe ser cumplido exactamente. Los tiempos que no están resaltados en negrita son aproximados. En algunos casos podrían ser menores.

ENTRE PRUEBAS SE DEBE DAR UN DESCANSO DE 30 MINUTOS.

3 DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Llenado de las Hojas de Respuestas

- El llenado de las Hojas de Respuestas, es tarea exclusiva de los aplicadores y deberá realizarse dentro de la institución educativa, sin presencia de docentes o padres de familia de los estudiantes evaluados.
- Las Hojas de Respuestas deben ser llenadas y verificadas de manera que aseguren que todas las respuestas corresponden a las que marcó el estudiante.
- El aplicador o docente aplicador le pedirá al Director(a) que le facilite un ambiente apropiado para el llenado de las hojas. Las Hojas de Respuestas deben ser verificadas por el Director(a) de la institución educativa o encargado de la Dirección.
- Las Hojas de Respuestas son remitidas a la UGEL correspondiente, mientras que las pruebas se quedan en la institución educativa, para las acciones de reforzamiento correspondiente.
- En las IIEE que cuentan con Acompañamiento Pedagógico –API, las docentes acompañantes apoyaran como aplicadores según su cronograma de visitas.

4 ENTREGA DE FICHAS ÓPTICAS

- Día : **Viernes 28 de Octubre del 2022**
- Hora : de 1:30 pm a 4:00 pm
- Lugar: **Sala multiusos-2do piso-UGEL Tacna**
Entregar en un sobre las fichas ópticas debidamente embolilladas, de cada estudiante evaluado.

IIEE FOCALIZADAS PARA EVALUACION MUESTRAL 2°,4° Y 6°

PRIMARIA ESTATALES

N°	IIEE FOCALIZADAS ESTATALES	GESTION
1	42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	ESTATAL
2	PNP ALFEREZ MARIANO SANTOS MATEOS	ESTATAL
3	42005 JOSE ROSA ARA	ESTATAL
4	42007 LEONCIO PRADO	ESTATAL
5	42008 JUANA GONZALES DE PARODI	ESTATAL
6	42012 REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ	ESTATAL
7	42013 ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	ESTATAL
8	42016 MAXIMILIANA VELASQUEZ DE SOTILLO	ESTATAL
9	42022 DR. MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA	ESTATAL
10	42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	ESTATAL
11	42237 JORGE CHAVEZ	ESTATAL
12	42238 ENRIQUE PAILLARDELLE	ESTATAL
13	MIGUEL PRO	ESTATAL
14	43001 HERMANOS BARRETO	ESTATAL
15	43007 LUIS BANCHERO ROSSI	ESTATAL
16	43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	ESTATAL
17	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	ESTATAL
18	42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	ESTATAL
19	42010 SANTISIMA NIÑA MARIA	ESTATAL
20	42044 ALFONSO UGARTE	ESTATAL
21	42195 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO	ESTATAL
22	42199 JUAN VELASCO ALVARADO	ESTATAL
23	43003 CARLOS ARMANDO LAURA	ESTATAL

24	43006 MERCEDES INDACOCHEA	ESTATAL
25	CORONEL BOLOGNESI	ESTATAL
26	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	ESTATAL
27	42253 GERARDO ARIAS COPAJA	ESTATAL
28	SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL
29	SAN JOSE FE Y ALEGRIA 40	ESTATAL
30	CHAMPAGNAT	ESTATAL
31	42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	ESTATAL
32	42021 FORTUNATO ZORA CARVAJAL	ESTATAL
33	42223 MANUEL DE MENDIBURU	ESTATAL
34	42023 VICTOR MAYURI CLAUSSEN	ESTATAL
35	42218 MARISCAL CACERES	ESTATAL
36	MANUEL A ODRIA	ESTATAL
37	42250 CESAR COHAILA TAMAYO	ESTATAL
38	42032 JOSE JOAQUIN INCLAN	ESTATAL
39	42246 JOSE OLAYA BALANDRA	ESTATAL
40	FEDERICO BARRETO	ESTATAL
41	42073 MARIA PILAR VILLANUEVA B	ESTATAL
42	42207 SAN PEDRO	ESTATAL
43	42072 CAROLINA FREYRE ARIAS	ESTATAL
44	43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR	ESTATAL
45	42257 NUESTRO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	ESTATAL
46	DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	ESTATAL
47	ROMULO BOLUARTE PONCE DE LEON	ESTATAL
48	HUGO SALAZAR DEL ALXAZAR	ESTATAL
49	HERMOGENES ARENAS YAÑES	ESTATAL
50	JORGE BASADRE GROHMANN	ESTATAL
51	PARROQUIAL CORAZON DE MARIA	ESTATAL

52	GUILLERMO AUZA ARCE	ESTATAL
53	AURELIA ARCE VILDOSO	ESTATAL
54	AGROPCUARIA FRANCISCO LAZO	ESTATAL
55	MANUEL FLORES CALVO	ESTATAL
56	443 SANTA TERESITA	ESTATAL
57	450 ENRIQUE DELHORME	ESTATAL
58	LOS ANGELES	ESTATAL
59	42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	ESTATAL
60	LUIS ALBERTO SANCHEZ	ESTATAL
61	CARMELO DE MARIA	ESTATAL
62	SANTA CRUZ	ESTATAL
63	OLGA GROHMANN DE BASADRE	ESTATAL
64	JUAN MARIA REJAS	ESTATAL